

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEUCH S. A.
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 17h40 , en su local social situado en la calle Luque No 755 y Rumichaca , se reúnen los accionistas de la compañía **CHEUCH S.A.**, a saber, los señores : Ana Soraya Montes Góngora, titular de una acción de cuarenta centavos de dólar; y , Luis Humberto Almea Montes, titular 1999 acciones de cuarenta centavos, o su equivalente a \$799,60 , con lo que se encuentra reunido íntegramente el capital suscrito que está compuesto por 800 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40.- Se encuentra presente también la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de Comisario por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Nombramiento de comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la señora Ana Almea G. como directora de la reunión, en tanto el gerente general actúa como secretario de la misma.- antes de iniciar el debate de los puntos de la agenda, el secretario forma la lista de los asistentes e informa que en la sala se encuentra íntegramente presente el capital suscrito, por lo que existe el quórum legal.- La directora de la sesión, abre el debate y concede la palabra al señor Gerente para que rinda su informe anual.- El gerente toma la palabra y expone su informe, como sigue: Guayaquil, Marzo 25 del 2015, Señores Accionistas: **CHEUCH S.A.** , Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa **CHEUCH S.A.** , al haber finalizado el ejercicio económico del año **2014**, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- **Entorno empresarial.**- Nuestra empresa se constituyó para prestar el servicio de compra y venta o aprovisionamiento de materiales en la rama de la ferretería y otros insumos empleados en actividades productivas.- Ese ha sido nuestro objetivo y nos mantenemos en la misma rama de trabajo.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos**

.- La empresa se ha mantenido en la actividad de la compraventa de materiales o artículos de ferretería, tales como piezas sanitarias, equipos de gasfitería, importación de productos para instalaciones sanitarias, etc.- Es ente ejercicio, o sea el año 2014, nuestra empresa ha realizado compras en el exterior ya que tales bienes no se producen en el país, además venimos cumpliendo con todas nuestras obligaciones fiscales, se seguridad social, etc. pese a que los resultados de ventas no han sido los más favorables.- Dada la restricción que existe en el mercado no hemos logrado un repunte en nuestros ingresos, el que se ha mantenido casi al mismo nivel del ejercicio anterior.- En todo caso, es y será nuestro deseo cumplir adecuadamente con todos a efectos de mantenernos, como hasta aquí con un crecimiento pequeño, pero sostenido que, nos permita mantener la actividad comercial sin problemas ni restricciones.-

Aspectos Económicos.- No pudimos superar los ingresos del ejercicio anterior, esto se deduce al comparar las ventas del ejercicio anterior con los \$102.532,86 que fue la venta del 2014; de este monto al reducir el costo de ventas y los gastos administrativos, que fueron del orden de los \$97.714,48, tenemos que la utilidad neta del ejercicio fue de \$4.818,38, lo cual a su vez genera una distribución para los trabajadores y para el estado mínima, ya que se da proporcionalmente a la utilidad, de tal manera que si no hay un buen resultado, no podemos aspirar a tener una rentabilidad que se pueda distribuir a los accionistas. - El préstamo que mantenemos con una institución financiera lo venimos pagado de manera oportuna, de tal suerte que en esta administración las cosas las hemos manejado de la mejor manera posible.-

Aspectos laborales.- Al igual que en las otras actividades administrativas que han correspondido a mi administración, en ésta nos hemos manejado muy bien, con nuestro personal no mantenemos ningún tipo de problemas, todos están afiliados al IESS, además gozan de todos los beneficios sociales que manda la Ley, de tal manera que en este aspecto nos mantenemos con una buena aceptación por parte de los trabajadores.-

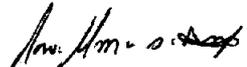
4.- Situación Financiera.- La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, mantiene una economía equilibrada, si bien tiene sus pasivos, también tiene un activo sólido, un buen patrimonio, etc. de tal suerte que la empresa goza de buena economía.-

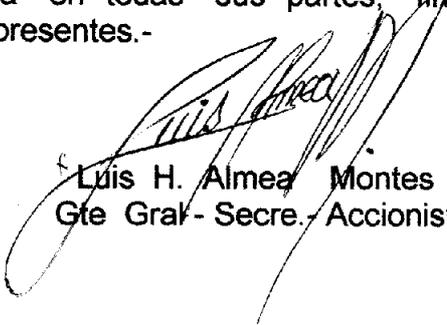
5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.- De lo anteriormente expuesto, y dada las condiciones económicas actuales, considero que por el momento la empresa no puede hacer distribución de dividendos hasta una nueva oportunidad.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.-

Atentamente, **LUIS ALMEA MONTES, GERENTE GENERAL.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que procede analizar el antedicho documento, y estando conforme con el mismo, termina por aprobarlo de manera unánime.- Inmediatamente los presentes pasan a tratar el siguiente orden del día, para lo cual escuchan a la comisaria en su informe, la que dice lo que sigue: Guayaquil, 25 de Marzo del

año 2015.- Señores Accionistas, **CHEUCH S.A.** - Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la compra venta de materiales para la construcción y el hogar, se maneja un sistema de control interno riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, de tal manera que no tengo nada que observar al respecto.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido

denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- Ec. Yadira Mendoza Z. Comisaria.- El informe que antecede, pasa a conocimiento de los presentes, quienes están de acuerdo con el contenido del mismo, por lo que al ser sometido a votación, éste es aprobado de manera unánime.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que al ser sometidos a votación, son aprobados de manera unánime por los presentes.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del ejercicio.- El gerente toma la palabra y señala que se ratifica en la moción planteada en su informe en el sentido de no distribuir beneficios o utilidades por el momento hasta no ver que es lo que va a pasar a futuro; la moción es respaldada por la sala la que termina por aprobarla en todas sus partes.- Los presentes pasan a conocer el punto No. 5 de la agenda, esto es, nombrar al comisario de la empresa, de manera unánime los presentes ratifican a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.-


Ana Almea Góngora
Directora - Accionista;


Luis H. Almea Montes
Ge Gral - Secre. - Accionista